

**ANÁLISIS SEMIÓTICO DEL DOCUMENTAL
“MATAR AL RÍO, REPRESAS A CUALQUIER
COSTO EN SANTA CRUZ”.
REPRESENTACIONES SOCIALES ACERCA DEL
DERECHO AMBIENTAL.**

Mollenhauer Natalia Noemí¹

Resumo: El presente escrito propone un análisis semiótico del documental “[MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz](#)”. Desde la perspectiva teórica del Análisis Crítico del Discurso (ACD) se da cuenta de cómo aparece representada la noción de *derecho ambiental* en el texto audiovisual construido a partir de los testimonios de integrantes de la Coalición de ONGs por un ‘Río Santa Cruz Sin Represas’, actores políticos y pobladores de Comandante Luis Piedra Buena involucrados en el conflicto socioambiental en torno a la instalación de dos represas sobre el Río Santa Cruz, en la Patagonia argentina.

Palavras-chave: Representaciones Sociales; Análisis Del Discurso Semiótico; Conflicto Socioambiental; Derecho Ambiental; Represas en la Patagonia

Semiotics analysis of the documentary “Matar al Río, represas a cualquier costo en Santa Cruz”. Social representations about environmental law.

Abstract: This paper proposes a semiotic analysis of the documentary "Matar al Río, represas a cualquier costo en Santa Cruz". From the theoretical perspective of Critical Discourse Analysis (CDA) it is realized how the notion of environmental law is represented in the audiovisual text built from the testimonies of members of the NGO Coalition for a 'Santa Cruz River Without Dams', political actors and residents of Comandante

¹ CONICET CIT Santa Cruz – Universidad Nacional de la Patagonia Austral (nmollenhauer@uarg.unpa.edu.ar)

Luis Piedra Buena involved in the socio-environmental conflict surrounding the installation of two dams on the Santa Cruz River, in Argentine Patagonia.

Keywords: Social Representations; Semiotic Discourse Analysis, Socio-environmental Conflict, Environmental Law, Dams in Patagonia

INTRODUCCIÓN

El presente escrito propone un análisis semiótico del documental “MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz”. La reflexión se centra en cómo aparece representada la noción de derecho ambiental en el texto audiovisual construido a partir de los testimonios de integrantes de la Coalición de ONGs por un ‘Río Santa Cruz Sin Represas’, actores políticos y pobladores de Comandante Luis Piedra Buena involucrados en el conflicto socioambiental en torno a la instalación de las represas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic sobre el Río Santa Cruz, en la Patagonia argentina.

El artículo propone el abordaje del tema partiendo de una contextualización respecto de la configuración del conflicto socioambiental en 2017, año de publicación del documental. Se exponen en este apartado debates actuales acerca de la transición energética (Svampa, 2016 a) y su correlato en la Patagonia sur, como así también las implicancias de la concepción de la naturaleza en clave de derechos.

Seguidamente, como parte del marco teórico, se retoman las nociones de narratividad, argumentatividad y representaciones sociales para abordar la materialidad del texto mediático y las posibilidades de reconstrucción de su dimensión significativa a partir del análisis del discurso semiótico.

A modo de conclusión, se propone una recapitulación final de lo desarrollado.

CONTEXTUALIZACIÓN

La configuración del conflicto socioambiental

Los conflictos socioambientales están ligados al acceso y control del territorio y de los recursos naturales en torno a los cuales, los actores enfrentados, suponen valores e intereses divergentes. Se caracterizan por constituirse en un contexto de gran asimetría de poder y expresan diferentes

concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente (Svampa, 2012). La presencia de controversias socioambientales (Hubert, 2020) provocan la aparición de conflictos socioambientales, en tanto ubican la discusión en el espacio público. Éstas se generan cuando la dimensión ambiental se vuelve central en la disputa y existen disidencias entre el conocimiento científico-técnico y otros tipos de conocimientos socialmente construidos en cuanto a su concepción.

En tal sentido, el documental “[MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz](#)” pone en debate público los costos ambientales, económicos y sociales relacionados con la construcción de las represas, resaltando las implicancias de ello para el ecosistema de la zona y cuestionando el modelo de desarrollo del país basado en la explotación de los recursos naturales no renovables. Para ello, recopila testimonios de integrantes de la Coalición de ONGs por un ‘Río Santa Cruz Sin Represas’ -constituida por Aves Argentinas, Banco de Bosques, Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Flora y Fauna Argentina, Fundación Naturaleza para el Futuro (FuNaFu), Vida Silvestre-, del Instituto de Conservación de Ballenas, un Especialista en Conservación del Macá Tobiano, la ex Directora de Medio Ambiente de Río Gallegos y pobladores de Comandante Luis Piedra Buena, una pequeña localidad de la provincia asentada a orillas del río Santa Cruz.

En 2017, año de publicación del documental, Mauricio Macri era presidente de Argentina y definía a China como “el segundo socio comercial de nuestro país”.² Desde hacía tiempo, el discurso oficial se fundaba en argumentos a favor de la construcción de las represas compuestos de afirmaciones vinculadas con la explotación de los recursos naturales para el desarrollo

² Palabras del presidente Macri en el Foro de Inversiones y Negocios China – Argentina. Disponible en <https://www.casariosada.gob.ar/informacion/discursos/40680-palabras-del-presidente-macri-en-el-foro-de-inversiones-y-negocios-china-argentina> (con acceso el 16/07/20)

económico,³ sosteniendo que el [aprovechamiento hidroeléctrico del río Santa Cruz](#)⁴ era la obra más importante de los últimos 20 años en nuestro país.

“[MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz](#)” surgió entonces como una producción de TURBA Contenidos para la Coalición de ONG Río Santa Cruz Sin Represas.⁵ De forma contestataria, en el discurso audiovisual, se acusaba al gobierno de complicidad en la destrucción del último río glaciario libre de la Patagonia⁶ sintetizando en tres grandes ejes las razones⁷ por las cuales dicha construcción debería detenerse: la carencia en la justificación energética y económica, el impacto social ambiental y el déficit en materia de transparencia e información pública ambiental.

En ese contexto, Karina Ocampo -para La Nación⁸ comentaba en la nota periodística titulada “Unidos por un Río Santa Cruz libre y sin represas”⁹ el trasfondo de la dinámica que fundamenta la elaboración de dicho documental. Su divulgación daba cuenta de la constitución del conflicto como problema público (Hubert, 2020) describiendo, a partir de testimonios, las formas de organización, recursos y redes de las que participan los diferentes actores sociales y políticos -que cuentan con diversos tipos de conocimientos y

³ Represas Patagonia Presas Condor Cliff y la Barrancosa. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=VqPraHZjrbU> con acceso el 16/07/20

⁴ La síntesis oficial de los fundamentos del proyecto se encuentran disponibles en <https://www.minem.gob.ar/www/839/25793/represas-aprovechamientos-hidroelectricos-rio-santa-cruz> (con acceso el 16/07/20)

⁵ Río Santa Cruz Sin Represas. Sitio Web Oficial: <http://www.riosantacruzlibre.org/> (con acceso el 21/10/21).

⁶ Esta afirmación aparece en el minuto 0:59 del documental.

⁷ Río Santa Cruz Sin Represas: Razones. Disponible en <http://www.riosantacruzlibre.org/razones.php> (con acceso el 16/07/20)

⁸ *La Nación* es uno de los medios de prensa de alcance nacional más importantes de Argentina, fundado por Bartolomé Mitre en 1870. Sitio web: <https://www.lanacion.com.ar/>

⁹ La Nación. (2017). Unidos por un Río Santa Cruz libre y sin represas. Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/unidos-por-un-rio-santa-cruz-libre-y-sin-represas-nid2040589> (con acceso el 29/05/21 <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/unidos-por-un-rio-santa-cruz-libre-y-sin-represas-nid2040589>)

experticias- (Piaz, 2020) que han impulsado las resistencias “a partir del reclamo por afectaciones al territorio y al ambiente” (Merlinsky, 2013, p. 29).

Debates actuales sobre la transición energética

En sus estudios, Svampa aborda la energía como problemática integral¹⁰ sosteniendo la necesidad de problematizar la cuestión de la *transición energética*, entendiéndose ésta como el “pasaje de una concepción de la energía como producto económico, de matriz fósil, no renovable, privada y concentrada, a otra que la conciba como bien común y recurso estratégico, renovable y sustentable en sentido fuerte, común y descentralizada” (Svampa, 2016 a, p. 13).

Svampa afirma que esta primera concepción de la energía reconoce en Latinoamérica una larga trayectoria.¹¹ Actualmente, en Argentina, el gobierno nacional continúa sosteniendo “un esquema de desarrollo extractivista, que denota la ausencia de un marco político-económico coordinado, consensuado, interdisciplinario, abocado a la planificación de la diversificación de la matriz energética en torno a las energías renovables” (Svampa, 2016 a, p. 13). El gobierno ha implementado medidas con el objetivo de gestionar inversiones tendientes a la expansión y modernización de la estructura energética, advirtiendo, sin embargo, “la necesidad de diversificar la matriz energética a fin de disminuir la dependencia del aparato productivo de los recursos hidrocarburíferos y los recursos no renovables” (Svampa, 2016 a, p. 6).¹² No obstante, estos Planes Energéticos Nacionales contribuyeron a consolidar la dependencia fósil de la misma.

¹⁰ Svampa es directora del Programa “La energía como problema. Escenarios, mapas geopolíticos y transiciones”. Agencia de Investigación Científica y Técnica. PICT 2016-1834.

¹¹ En Argentina, el hito histórico está constituido por la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en 1922.

¹² Recientemente, Svampa dio cuenta de esta situación en el marco del Ciclo de Conferencias “Sur. Discursos, saberes y prácticas estéticas desde la Argentina” organizado por la Universidad Humboldt de Berlín, del cual participó el 10/12/20 con la disertación titulada *Pandemia, neoextractivismo y crisis socioecológica en América Latina*. Disponible en <http://dispositio.de/sur/> (con acceso el 13/05/21)

A partir de 2007, la primera licitación pública para la construcción de represas sobre el Río Santa Cruz¹³ rehabilitó la discusión social en la provincia de Santa Cruz sobre los modelos energéticos en el escenario nacional. Dicha discusión fue desde entonces actualizada, en consonancia con el surgimiento de controversias socioambientales conforme avanzaba la implementación del proyecto.

Naturaleza e ilusión desarrollista en la Patagonia Sur

La Patagonia Sur, destino elegido para la instalación de las represas, es un espacio caracterizado por estar atravesado de Norte a Sur, casi en su totalidad, por la Cordillera de los Andes, que une a Argentina y Chile. Del lado argentino, esta región está integrada por las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y alcanza los 490.380 km² con un bajo índice de densidad poblacional. Dentro de los recursos no renovables distribuidos de forma despareja en el subsuelo, se destacan los mineros metalíferos como el oro, la plata y el cobre; y los energéticos como el uranio y los hidrocarburos. El agua es el recurso más escaso de la zona con excepción de la zona cordillerana desde donde fluyen los ríos hacia los océanos Pacífico y Atlántico, uno de los cuales es el río Santa Cruz (Schweitzer, 2016).

Existe una multiplicidad de representaciones acerca de la Patagonia, las cuales “se sobreimprimen, se desplazan y resignifican (...) a lo largo del tiempo en función de la intencionalidad de los diferentes actores sociales y políticos” (Ruffini, 2017: 25). Según Svampa, aún se encuentran vigentes “las miradas sobre la naturaleza americana vinculadas al imaginario de la Conquista española” (Svampa, 2016 b, p. 150). La oscilación entre las ideas del deslumbramiento y de la inferioridad posibilitan imaginar “América como un continente extraordinario, marcado por sus paisajes exuberantes e imponentes (geografía/ciencias naturales), cuyo correlato material eran los metales preciosos” (Svampa, 2016 b, p. 150) y ubicarla como productora y exportadora de materias primas en el marco de la división internacional del trabajo. En tal sentido, la autora sostiene que la contracara de instalación de la idea de una América como naturaleza desmesurada, fuente de energía inagotable es el saqueo y el despojo de las riquezas naturales, al compás de los diferentes ciclos

¹³ Diario La Nación. Opinión - Editorial: “Dos vergonzosas represas”. Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/1858776-dos-vergonzosas-represas> (con acceso el 16/07/20)

económicos, cuyo telón de fondo es el sistema capitalista mundial (Svampa, 2016 b).

Al respecto, Schweitzer (2016) sostiene que el actual declive de la hegemonía de Estados Unidos permite vislumbrar intentos de relevo por otras potencias -entre éstas, China-, en un contexto de aumento de las tensiones geopolíticas en torno al acceso a los recursos naturales. El resultado de este proceso en la Patagonia Sur es su constitución como espacio global para la acumulación del capital transnacional.¹⁴ Esta acumulación se entiende en dos sentidos: por un lado, las potencias mundiales explotan los recursos naturales de los territorios y se apropian de las ganancias generadas en este proceso; y por otro, se modifican las condiciones naturales del entorno debido a la construcción de infraestructura, equipamientos y despliegue de políticas públicas territoriales a efectos de garantizar las condiciones de producción para el desarrollo de la actividad (Schweitzer, 2016).

La naturaleza en clave de derechos

Los conflictos socioambientales se constituyen, entonces, en una compleja sinergia de factores múltiples posibles de ser abordados en clave de derechos que, según el paradigma que enmarque su construcción, expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente.

Los derechos ambientales (al agua, al aire, al ambiente saludable, entre otros) fueron establecidos como derechos humanos en 1972 a partir de la Declaración de Estocolmo,¹⁵ en base a la cual países y regiones elaboraron sus normativas y promulgaron legislaciones ambientales, en cuyos argumentos subyace una visión antropocénica de la naturaleza, manteniéndose desde entonces vinculados con el aprovechamiento de los recursos para el desarrollo económico sustentable, siendo éste benefactor de la promoción humana (Mombello, 2020).

La noción de *antropoceno* fue acuñada por Krutzen en 2000, para dar cuenta de la existencia de una nueva “época geológica dominada en diversas escalas por el hombre” (Svampa, 2016 a, p. 12). Tal como explica Mombello,

¹⁴ Harvey (2005) define es proceso como “acumulación por desposesión”.

¹⁵ Disponible en <http://compromisoambiental.fullblog.com.ar/declaracion-de-estocolmo-1972.html> (con acceso el 16/07/20)

“la noción de recurso proviene de la teoría económica y refiere tanto a cosas como a acciones destinadas a satisfacer necesidades humanas” (Mombello, 2020, p. 5) y “la clasificación de los recursos naturales en renovables y no renovables obedece a la identificación de los ciclos de ciertos elementos puestos en función de dicha satisfacción” (Mombello, 2020, p. 5). En este sentido, Svampa sostiene que “nos encontraríamos entonces de cara al problema de los límites, en el marco de un planeta finito y humanamente modificado, que exige la necesidad de pensar desde otras bases la relación entre sociedad y naturaleza, entre economía y política, entre producción, circulación y consumo de bienes” (Svampa, 2016 a, p. 12).

A partir de la década del ‘90, la noción de justicia ambiental supuso reivindicaciones vinculadas con los derechos humanos, sociales y de incidencia colectiva. Desde la perspectiva de la ecología política, autores como Leff han aportado a la “deconstrucción de los andamiajes que sostienen el paradigma economicista de la vida y de la relación con el ambiente” (Mombello, 2020, p. 3) orientando la noción de derechos ambientales a la recuperación y revalorización de las relaciones entre cultura y naturaleza, manteniendo además el propósito de conservación de esta última (Leff, 2019). En tal sentido, la justicia ambiental refiere, entonces, a la garantización del derecho de las poblaciones locales “a controlar sus procesos económicos y productivos, a una autonomía que les permita autogestionar sus territorios, sus recursos, su cultura y sus sistemas de justicia” (Leff, 2019, p. 12).

MARCO TEÓRICO

El propósito del análisis a desarrollarse apunta a desentrañar los elementos que conforman la simbolización de los discursos contenidos en el documental “[MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz](#)” en torno a la noción *derecho ambiental*. Según la propuesta de Sayago (2016), se asume una perspectiva de análisis materialista enmarcada en los Estudios Críticos del Discurso (ECD) a partir de la cual es posible vincular las representaciones sociales (RS) con las condiciones discursivas e ideológicas que las hacen posibles. Se asume que las estructuras de las RS están determinadas por matrices de sentido, como así también que las operaciones de anclaje y objetivación en el texto están asociadas a las propiedades de narratividad y argumentatividad, siendo éstos recursos discursivos que posibilitan el despliegue de las RS en los textos mediáticos.

El Análisis del Discurso como perspectiva teórica y como herramienta metodológica

El Análisis del Discurso (AD), en tanto perspectiva de estudio de las prácticas y producciones discursivas, presenta las modalidades denominadas crítica y no crítica. Los fundamentos del Análisis Crítico del Discurso (ACD) fueron formulados inicialmente por Voloshinov en 1929, aunque su redescubrimiento tardío se dio ya estando asentadas, en los setenta, las bases de la escuela francesa de análisis del discurso y de la lingüística crítica anglosajona. La primera se estructuró a partir de los aportes teóricos heterogéneos de impronta marxista y psicoanalítica -entre ellos la teoría de la enunciación y los estudios de Foucault y Michel Pêcheux- conservando, con el paso del tiempo, la metodología de archivo y la concepción del discurso como materialidad (Sayago, 2019).

Toda producción de sentido toma una manifestación material: el discurso, que da partida al estudio empírico de dicha producción y, por consiguiente, al estudio de la construcción social de lo real. En esta línea, los Estudios Críticos del Discurso (ECD) representan la perspectiva ética y política de los analistas del discurso “comprometidos con la igualdad y la justicia sociales” que integran este campo de tendencias heterogéneas (Sayago, 2019).

Además de ser una perspectiva teórica, el AD se considera también una herramienta metodológica posible de emplearse en investigaciones inscriptas en diferentes campos disciplinares y con distintos marcos teóricos, en tanto se constituye como un “recurso metodológico adecuado para realizar el análisis de datos construidos mediante entrevistas (...), observaciones etnográficas y técnicas de archivo de textos escritos, orales o multimodales” (Sayago, 2019: 84).

Narratividad, argumentatividad y representaciones sociales

La propuesta de análisis del discurso mediático propuesta en el presente escrito se enmarca en la perspectiva crítica, retomando los supuestos de la tradición materialista que permiten sostener que “la ideología se materializa en el discurso” y que “la producción discursiva está condicionada por relaciones de disputa por la hegemonía” (Sayago, 2019: 84).

Un texto noticioso -o mediático- implica la reconstrucción de un acontecimiento y su transformación en algo simple y entendible, mediante el despliegue de un proceso ideológico y discursivo. Entre otras propiedades,

dicha producción textual se caracteriza por la narratividad, que permitirá la organización del acontecimiento en el plano global como narración, constituida en base a complicación-resolución; y la argumentatividad, que lo hará en el plano local mediante una serie de encadenamientos argumentativos que sostendrán la coherencia de la narración (Sayago, 2016, 2019).

La narratividad logra el anclaje de las construcciones simbólicas a las RS mediante el despliegue de los recursos que conforman el relato, presentando acciones previsibles y repetidas asociadas a estereotipos y conocimientos de sentido común, construyéndolo como hecho concreto y verosímil, ubicado temporal y espacialmente cerca del enunciatario. La argumentatividad, por otra parte, alerta sobre la posibilidad de la violación de una norma conocida por un grupo social y contribuye a la objetivación mediante la reducción del acontecimiento presentado a un esquema sencillo, cuya coherencia depende de relaciones de causalidad sintetizadas en la conformación del argumento-conclusión. En tal sentido, se sostiene que ambas propiedades contribuyen en la manifestación discursiva de las RS en los discursos mediáticos (Sayago, 2016, 2019).

La teoría de las RS instaurada por Moscovici y Jodelet permiten suponer que el conocimiento de la vida cotidiana se produce, que es de naturaleza social y se genera a partir de la comunicación e interacción entre individuos, grupos e instituciones; y que el lenguaje y la comunicación son mecanismos que transmiten, crean y enmarcan la realidad dándole sentido. Según Abric (1993), la estructuración de las RS consta de un núcleo central estable y coherente poco sensitivo al contexto inmediato, vinculado con la memoria colectiva y la historicidad de un grupo social que permite su homogeneidad; y de elementos periféricos más flexibles sensitivos al contexto inmediato, que sostienen la heterogeneidad del grupo social permitiendo la integración de experiencias individuales e historias pasadas y que permiten la adaptación de las RS a la realidad concreta, propiciando la diferenciación del contenido -aún contradictorio- y protegiendo el núcleo central (Sayago, 2016).

Según su grado de aceptación social, retomando la propuesta de Sayago (2016, 2019) en base a las clasificaciones de Moscovici y Raiter, las RS pueden ser *universales* -percibidas como aproblemáticas y compartidas por todos-, *dominantes* -compartidas por grupos interesados en imponer una determinada visión del mundo-, *polémicas* -en tanto se oponen a las representaciones

dominantes o a representaciones menos extendidas- y *grupales* - propias de grupos particulares, asociadas a saberes y destrezas específicos.

Las RS en los discursos mediáticos se constituyen, en tal sentido, como uno de los componentes del conocimiento estereotipado que explota el sistema de medios de comunicación para informar novedades y cumplir su tarea de observación. Al igual que en la esfera social, en un texto mediático suele haber más de una RS, constituyéndose generalmente las universales como telón de fondo para el abordaje del acontecimiento, y aportando las dominantes y las polémicas material de corte más ideológico en el tratamiento de un tema, revelando con ello el posicionamiento del enunciador. En cada caso, el despliegue de estrategias de anclaje y objetivación será diferente (Sayago, 2019).

Semiótica Social y Multimodalidad

El concepto de Semiótica Social fue acuñado por Halliday (1978) en el marco de la Lingüística Sistémico-Funcional centrada en el estudio del lenguaje verbal. Una década después, Hodge y Kress retomaron el concepto desde una perspectiva crítica, centrando la atención en la relación posible entre los distintos sistemas semióticos y las prácticas sociales, partiendo de la premisa de que el análisis de la dimensión verbal no es suficiente en tanto los significados residen en diferentes sistemas de significación socialmente constituidos, “son producidos y reproducidos en condiciones sociales específicas a través de diferentes medios y por diferentes sujetos, y solo pueden ser explicados en términos de las relaciones que éstos contraen entre sí” (Flax y Forte, 2022: 21).

En el marco de la Semiótica Social, según Kress y van Leeuwen (1996), se entiende por *multimodalidad* a “la combinación de diferentes modos semióticos en un mismo evento comunicativo” (Flax y Forte, 2022: 22). Esta definición implica la inclusión de diferentes recursos semióticos, que pueden ser visuales -tales como imágenes fijas o en movimiento, tipografía, gestos faciales o manuales-, auditivos -sonidos como música o ruidos- o lingüísticos, los cuales codificados y contextualizados se interrelacionan contribuyendo a la creación de un significado unificado en un texto multimodal (Flax y Forte, 2022).

Kress y van Leeuwen (1996) limitaron su modelo de análisis a los textos que combinan imágenes con el modo verbal y consideraron que éstas cumplen las tres metafunciones del lenguaje propuestas por Halliday. En tal sentido, propusieron la extrapolación de los conceptos de la Lingüística Sistémico-Funcional del modo verbal al modo visual, organizando su propuesta de análisis

a partir de las opciones disponibles para realizar las tres funciones básicas: ideacional interpersonal y textual (Flax y Forte, 2022).

La función ideacional remite a la capacidad de las imágenes para representar aspectos de la experiencia humana tales como personas, objetos, acciones y relaciones con el mundo. Dentro de esta función, los participantes pueden aparecer como interactivos o representados en estructuras de representación o procesos narrativos o conceptuales y en circunstancias particulares de lugar, de instrumento y de compañía (Flax y Forte, 2022).

Las imágenes transmiten también significado interpersonal vinculados con los roles sociales que el enunciador se atribuye a sí mismo, al enunciatario y a los participantes representados en el texto multimodal, como así también con las relaciones sociales que se establecen entre ellos. La articulación y comprensión de dichos significados interrelacionales en las imágenes se reconstruye a partir de la “comunicación no verbal” en las interacciones cara a cara, pudiendo analizarse aquí el acto de imagen y mirada, el tamaño de la toma y distancia social, la perspectiva y la construcción de la subjetividad a través de la angulación y los marcadores de modalidad, la función textual y la composición (prominencia, encuadre, linealidad, color) (Flax y Forte, 2022).

La función textual, por su parte, remite a la presencia de mensajes en las imágenes, pudiendo ser éstos lingüístico, icónico denotado (significado literal) e icónico connotado (implícito, asociado a significados culturales). Tal como establece Barthes (1977) en cuanto a la retórica de la imagen, la función del mensaje lingüístico es limitar la cadena de significados que permite una imagen a partir de su potencial polisémico, estableciendo con el mensaje icónico una relación de anclaje o de relevo (Flax y Forte, 2022).

Además de las tres funciones del lenguaje visual desarrolladas por Kress y van Leeuwen a partir de Halliday, contribuyen a la construcción del texto multimodal la comunicación no verbal (lectura del rostro, la percepción multimodal e integración sonoro-visual vinculada a las expresiones emocionales, las manifestaciones del rostro y los gestos) y la música como modo semiótico (que involucra la construcción de la perspectiva, el tiempo, la interacción sonora, la melodía, la calidad y el timbre, y la modalidad) (Flax y Forte, 2022).

METODOLOGÍA

El presente análisis se enmarca en los Estudios Críticos del Discurso (ECDs), en tanto se propone analizar la relación entre un discurso mediático y la dinámica social por la que está atravesado (Sayago, 2013).¹⁶

Dentro de los niveles teórico-analíticos de los ECDs, se centra en la dimensión metodológica del análisis *textual* para generar interrelaciones con los niveles de *análisis discursivo* y de la *acción social* (Sayago, 2013). Se apropia de las categorías de análisis que le son funcionales para abordar el audiovisual como *texto multimodal* dando cuenta de las formas de inscripción del conflicto socioambiental en la dinámica social a partir de las formaciones discursivas expuestas en el documental.

La metodología utilizada es cualitativa y, a partir de ella, se buscó reconocer RS mediante la descripción e interpretación de los recursos narrativos y argumentativos propios del análisis semiótico del discurso multimodal.

Se considera el documental “[MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz](#)” como el único discurso mediático que conforma el corpus.

ANÁLISIS

El análisis del discurso semiótico se basa en los aportes de Flax y Forte (2022) para el tratamiento del texto multimodal “[MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz](#)” y en el modelo de análisis de noticias propuesto por Sayago (2018), desde una perspectiva que articula nociones provenientes de la Teoría de las Representaciones Sociales y nociones propias del análisis materialista del discurso. Se asume que las estructuras de las RS están determinadas por matrices de sentido, como así también que las operaciones de anclaje y objetivación están asociadas a las propiedades de narratividad y

¹⁶ Dentro de los niveles teórico-analíticos de los Estudios Críticos del Discurso presentados por Sayago (2014), el encuadre del presente trabajo se ancla en el posicionamiento que sostiene la construcción teórica general acerca del análisis de la estructura social propuesta por Svampa, M. en el Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) 2016-1834 denominado “La energía como problemática integral: Escenarios, geopolítica y transiciones. Una aproximación comparativa e interdisciplinaria al caso argentino”.

argumentatividad, siendo éstos recursos discursivos que posibilitan el despliegue de las RS en los textos mediáticos.

La secuencia temática propuesta en el documental puede reconstruirse de la siguiente manera:

1. Presentación.
2. Narración / Descripción a partir de la presentación de información general de contexto.
3. Argumentación: Posturas en contra de la implementación del proyecto energético.

a. Testimonios de actores políticos que impulsan la campaña propagandística y de agentes involucrados en el conflicto que cuentan con alguna experticia o rol político en relación con la problemática; entre ellos: integrantes de la Coalición de ONGs por un 'Río Santa Cruz Sin Represas' - constituida por Aves Argentinas, Banco de Bosques, Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Flora y Fauna Argentina, Fundación Naturaleza para el Futuro (FuNaFu), Vida Silvestre-, del Instituto de Conservación de Ballenas, un Especialista en Conservación del Macá Tobiano y la ex Directora de Medio Ambiente de Río Gallegos.

b. Testimonios de habitantes de Comandante Luis Piedra Buena, ciudad asentada a orillas del Río Santa Cruz; entre ellos: Jorge Uhrig (pescador), Alexandro Olivera (kayakista), Carmen Isabel Coronel (vecina), Néstor Aguilar (Profesor de Historia), Gerardo Povazsan (expropiado de Estancia Bon Accord).

4. Argumentación: Posturas a favor de la implementación del proyecto energético.

a. Testimonios de referentes de la Cámara de Comercio de Comandante Luis Piedra Buena: Alberto Zwetzig (Presidente de la Cámara de Comercio de Piedra Buena) y Rubén Romero (miembro de la Cámara de Comercio de Piedra Buena).

b. Testimonio de un trabajador de Comandante Luis Piedra Buena: Miguel Prietro.

5. Argumentación: Crítica al gobierno nacional por incumplir con el compromiso asumido de promover las energías alternativas.
6. Reflexión: Testimonio de integrante de la Comunidad Mapuche: Sergio Nahuelquir. Referencia y adhesión implícita a los postulados de los movimientos sociales ecologistas.
7. Apelación: Pregunta retórica + Prescripción.

Análisis del Discurso Semiótico

Los participantes interactivos involucrados en el evento comunicativo son la Coalición de ONG Río Santa Cruz Sin Represas, en tanto enunciataria del documental; y el enunciatario/espectador. Los participantes representados son las personas que participan del documental como testimoniantes o referenciadas mediante imágenes de archivo (actores políticos que impulsan la campaña propagandística, agentes involucrados en el conflicto que cuentan con alguna experticia o rol político en relación con la problemática, pobladores de Comandante Luis Piedra Buena), la naturaleza (el río Santa Cruz, el glaciar Perito Moreno, flora y fauna de la estepa Patagónica), objetos (elementos que representan físicamente los proyectos energéticos, elementos que contextualizan los espacios interiores, elementos que contextualizan las actividades que desarrollan los entrevistados en espacios exteriores).

En cuanto a las estructuras de representación, el modelo narrativo presenta a los participantes realizando acciones, entre ellos: Mauricio Macri estrechando las manos con Xi Jinping, pobladores de Comandante Luis Piedra Buena caminando, tomando mates, pescando o haciendo kayak alrededor del río Santa Cruz. El modelo conceptual, por otro lado, presenta a los participantes en ejercicio de su rol social, entre ellos: referentes de la Coalición de ONGs por un 'Río Santa Cruz Sin Represas' -constituida por Aves Argentinas, Banco de Bosques, Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Flora y Fauna Argentina, Fundación Naturaleza para el Futuro (FuNaFu), Vida Silvestre-, del Instituto de Conservación de Ballenas, un Especialista en Conservación del Macá Tobiano y la ex Directora de Medio Ambiente de Río Gallegos. La proyección de imágenes naturalísticas se enmarcan tanto como procesos narrativos, en tanto describen el ambiente natural; como procesos conceptuales, en tanto representan atributos asociados a la majestuosidad del paisaje como a la potencialidad de la naturaleza como recurso.

Dentro de los procesos conceptuales, se pueden reconocer operaciones semióticas asociadas a los procesos de clasificación que permiten la representación de los agentes involucrados en el conflicto, que cuentan con alguna experticia o rol político en relación con la problemática, en términos de sus características más o menos estables, su estructura o su significado: si bien sus presentaciones no se muestran de forma simultánea sino consecutiva, sus imágenes se presentan mediante una composición simétrica y encuadre similar, el mismo tamaño y similar orientación con respecto a los ejes horizontales y verticales, sus figura aparecen en Primer Plano (PP) o en Plano Medio (PM) con poca relevancia del fondo y con un ángulo frontal y objetivo. También se pueden reconocer operaciones semióticas asociadas los procesos simbólicos mediante la presentación de figuras presidenciales (Mauricio Macri, Cristina Fernández, Xi Jinping) asociadas a acuerdos políticos y financieros.

La representación de las circunstancias de lugar es predominante para la contextualización de los testimonios que presentan a los participantes realizando acciones, entre ellos: Jorge Uhrig (pescador), Alexandro Olivera (kayakista), Carmen Isabel Coronel (vecina), Néstor Aguilar (Profesor de Historia), Gerardo Povazsan (expropiado de Estancia Bon Accord) desarrollando actividades cotidianas a orillas del río Santa Cruz.

El acto de imagen y mirada se utiliza en el documental para potenciar la direccionalidad explícita del mensaje hacia el observador:

- “El mundo tiene que saber que la construcción de las represas va a significar la desaparición definitiva del macá tobiano, el símbolo de la Patagonia, de la faz de la tierra.” Entrevistado: Hernán Castañas - Dir. Ejecutivo Aves Argentinas. Minuto 05:36. En esta secuencia, en PP, en ángulo frontal, se muestra al entrevistado al centro del cuadro en un espacio de oficina, con la mirada hacia el frente, interpelando al receptor. En PG (Plano General) se muestran imágenes del macá tobiano. Finaliza con un fundido a negro.
- “Ahora que conocés la historia, ¿vas a dejar que maten al río Santa Cruz y a las especies únicas que lo habitan? No permitas que un mal negocio con China arruine nuestra Patagonia.” Relator. Minuto 12:19. En esta secuencia, En GPG (Gran Plano General), en ángulo cenital, se muestran imágenes del glaciar Perito Moreno, del río Santa Cruz, flora y fauna. En PP, en ángulo frontal, con la mirada hacia el frente interpelando al receptor, se muestran imágenes de los rostros de los

entrevistados, pobladores de Comandante Luis Piedra Buena que se presentaron disfrutando del desarrollo de actividades cotidianas a orillas del río. Finaliza con fundido a negro.

El tamaño de la toma y distancia social dependen del tipo de relación social que se establece entre los participantes, según los fines de la interacción y el contexto. Así, las figuras de los agentes involucrados en el conflicto que cuentan con alguna experticia o rol político en relación con la problemática se presentan de manera homogénea, en PP o PM, en ángulo frontal, con la mirada en dirección hacia alguno de los laterales de la pantalla. Las figuras de los pobladores de Comandante Luis Piedra Buena, sin embargo, se presentan de manera heterogénea, en diferentes planos, incluyéndose tomas de distancias muy cercanas que dan la sensación de proximidad con el sujeto o la acción en cuestión, generalmente vinculadas con el río Santa Cruz.

La perspectiva y la construcción de la subjetividad a través de la angulación permiten presentar los testimonios de los agentes involucrados en el conflicto que cuentan con alguna experticia o rol político en relación con la problemática a partir de ángulos normales que dan la sensación de neutralidad. Sin embargo, las figuras de los entrevistados que ofrecen argumentos a favor de la implementación del proyecto energético se presentan en ángulo bajo/contrapicado, generando un efecto de poder/impunidad frente al hecho denunciado en el documental.

- “Estamos hace dos años con este proyecto hidroeléctrico y estamos esperando que se reactive. Las represas están deseadas por muchos santacruceños.” Entrevistado: Alberto Zwetzig - Presidente de la Cámara de Comercio. Minuto 09:18. En PG, en ángulo contrapicado, con un barrido de arriba hacia abajo se muestra una imagen de la cartelera de un edificio donde se puede leer: “Cámara de Comercio de Piedra Buena”. En PM, en ángulo bajo, se muestra a los dos referentes de la institución dentro y fuera de las instalaciones, conversando y sonriendo entre sí.
- “La represa (...) me ayudaría al día de mañana, con los ahorros que consiga, crear una fuente de ingreso para mi familia.” Entrevistado: Miguel Prieto - Trabajador de Cmte. Luis Piedra Buena. Minuto 10:00. En PG, en ángulo contrapicado, se muestra la imagen del entrevistado de cuerpo completo en un espacio exterior, a cielo abierto.

Dentro de las orientaciones de la codificación, se aprovechan las orientaciones tecnológicas para la incorporación en el documental de infografías e ilustraciones animadas que remiten a la ubicación geográfica del territorio, ubicación posible de las represas, representación de las instituciones involucradas en la negociación para su construcción, representación de las áreas geográficas que serían afectadas por el impacto ambiental, referencias al funcionamiento del ecosistema de la región.

La función textual, por su parte, remite a la presencia de mensajes en las imágenes, pudiendo ser éstos lingüísticos, icónicos denotados (significado literal) e icónicos connotados (implícito, asociado a significados culturales) (Flax y Forte, 2022).

En el documental, la función del mensaje lingüístico es predominantemente de *anclaje* en tanto posibilita la orientación para la interpretación del mensaje, reduciendo la polisemia de la imagen.

- La presentación del título proyecta un mensaje claro y contundente, en letras mayúsculas de color blanco que muestra en tonos grises, como marca de agua, la imagen de una represa; sobre un fondo de color negro.
- En el transcurso del relato audiovisual se resaltan, en letras mayúsculas de color blanco, palabras y frases que refuerzan el contenido que se desea destacar.
- Las cornisas que se utilizan para la identificación de los entrevistados son rectangulares. El nombre del entrevistado se presenta en letras de color blanco, sin serif,¹⁷ sobre fondo de color negro; y el rol que desempeña en letras de color blanco, sin serif, sobre un fondo de tonos grises.
- El documental cuenta con subtítulo en inglés, en tipografía sin serif de color amarillo.

¹⁷ Las tipografías sin serif o de palo seco poseen una forma simplificada que no presenta remates en los trazos.

Los elementos del discurso audiovisual que constituyen el mensaje denotado se corresponden con el relato oral, mostrándose imágenes del glaciar Perito Moreno y del río Santa Cruz, flora y fauna patagónica.

Los elementos del discurso audiovisual que constituyen el mensaje connotado se corresponden con el texto como unidad semántico-pragmática en tanto remiten al mismo tema -la problemática de la instalación de las represas sobre el río Santa Cruz- a la vez que éste se desarrolla en una secuencia temática a través de todo el relato y responde a las intenciones del enunciador: denunciar y persuadir. Se denuncia que el gobierno sostiene una gestión en materia energética que no respeta los derechos civiles ni ambientales, comprometiendo la disposición de los recursos naturales y afectando la biodiversidad del planeta; y se insta al enunciatario a tomar una postura contestataria al respecto.

La inclusión de gran cantidad de información acerca del proyecto, la utilización de infografías e ilustraciones animadas con funciones descriptivo-explicativas suponen un enunciatario desinformado. Además, la inclusión del subtítulo en inglés prevé la difusión del documental fuera de las fronteras del país y da cuenta de la intención de tal difusión, remitiendo al carácter transnacional del conflicto.

La comunicación no verbal contribuye también a la construcción del texto multimodal (Flax y Forte, 2022). Las expresiones emocionales, las manifestaciones del rostro y los gestos pueden visualizarse particularmente en los testimonios de los pobladores de Comandante Luis Piedra Buena, al manifestar su preocupación, tristeza o resignación ante la inminente implementación del proyecto energético.

Finalmente, con respecto a la música como modo semiótico se reconoce que “existe una relación de adición entre estímulos visuales y auditivos presentados simultáneamente” y que “la capacidad de la música para unirse con la narración visual puede jugar un papel muy importante modulando respuestas emocionales” (Flax y Forte, 2022: 91). En tal sentido, la musicalización del documental se compone de melodías de orquesta sinfónica en tonos menores que, junto con la proyección de imágenes y la narración en off del relato, crean sinérgicamente una atmósfera de dramatismo:

MIN UTO	SONIDO	IMAGEN
00:00	<p>Musicalización: Orquesta sinfónica en tonos menores, tempo dramático. Inicia y queda de fondo durante la narración en off.</p> <p>Narración en off: Relator</p> <p>Imponente y majestuoso, el río Santa Cruz nace en el deshielo de los grandes glaciares de la Patagonia, y recorre 385km hasta su desembocadura en el Océano Atlántico. Su largo recorrido es el hábitat para decenas de especies de aves, peces y mamíferos adaptados a las duras condiciones climáticas de esas latitudes. Esa misma naturaleza es la que cautivó a exploradores de la talla de Darwin y Perito Moreno, que lo recorrieron maravillados por su belleza.</p> <p>Sin embargo, el gobierno argentino, aliado con empresas chinas, planean construir dos megarrepresas en su cauce. Este cuestionado proyecto destruirá al último río glaciario libre de la Patagonia.</p>	<p>Se muestran imágenes del glaciar Perito Moreno y del río Santa Cruz. Flora y fauna patagónicas.</p> <p>GPG: glaciar Perito Moreno. Ángulo: cenital / frontal</p> <p>GPG: estepa patagónica, río Santa Cruz. Ángulo: cenital / frontal.</p> <p>PG y GPG: fauna patagónica. Ángulo: picado / frontal</p> <p>PG: maquinaria de obra y campamentos asentados a orillas del río.</p>

En algunos segmentos narrativos se utiliza música instrumental rítmica estilo tango electrónico, en tonos menores con sonidos de acordeón/bandoneón y batería, que dan sensación de dinamismo al relato:

- Mientras se presenta el testimonio del Entrevistado Andrés Nápoli - Dir. Ejecutivo Fundación Ambiente y Recursos Naturales (Minuto 01:17): Se muestra una infografía animada del globo terráqueo hace zoom en Argentina y en particular en Santa Cruz. Se muestra el mapa de la provincia resaltando con una línea roja el recorrido que hace el río Santa Cruz entre el glaciar y la localidad de Piedra Buena. Aparece en PP el rostro de Cristina Fernández. Se resaltan -con mayúscula en letras blancas- las frases “la última parte del gobierno de Cristina Kirchner”, “se reactivó este proyecto”, “licitaciones”. De fondo, se muestran ilustraciones de planos de obras.
- Mientras se presenta el testimonio del Entrevistado Pedro Friedrich - Presidente de Banco de Bosques (Minuto 02:05): Se muestra una infografía animada para representar la ubicación de las represas Néstor Kirchner (70m. de altura, capacidad 950mw) y Jorge Cépemic (45m. de altura, capacidad 360mw) sobre el río Santa Cruz.

En otros segmentos narrativos se utiliza música instrumental lenta en tonos mayores, acompañada de sonido ambiente de la naturaleza, que dan la sensación de armonía y resaltan las propiedades del paisaje que se ve amenazado con el avance del proyecto energético:

- Mientras el relator narra: “Las dos megarrepresas van a ocasionar graves consecuencias sobre el ecosistema del río Santa Cruz. Las especies incluyen desde la ballena franca austral hasta el pequeño macá tobiano, un ave en peligro crítico de extinción.” (Minuto 05:00); en PG, en ángulo frontal, se muestran imágenes de la ballena franca austral y del macá tobiano.

Categorización del discurso mediático

El estudio de las estrategias discursivas de los movimientos sociales ecologistas permite sostener que la producción contrahegemónica explota las posibilidades de Internet y las redes sociales, lo cual incentiva la producción y circulación de múltiples formatos digitales dando lugar a la multiplicidad semiótica (Sayago, 2021 b). De acuerdo con su propósito comunicativo, el texto multimodal “[MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz](#)” se considera propagandístico en tanto es un producto comunicativo, derivado de

motivaciones sociales, que “persigue instalar en los patrones cognitivos y conductuales (del enunciatario) una determinada representación de la realidad cuyo último objetivo es satisfacer ciertos intereses” (Pineda Cachero, 2008: 33).

La publicación del documental ocurrió en 2017, en un contexto de avance de las negociaciones entre el gobierno argentino y agentes internacionales con el propósito de paliar la crisis financiera del país, mediante el desarrollo de políticas extractivas de recursos naturales para el sostenimiento económico. El documental surgió como una producción ideada por la Coalición de ONG Río Santa Cruz Sin Represas que, de forma contestataria, acusaba al gobierno de complicidad en la destrucción del último río glaciario libre de la Patagonia e impulsaba la resistencia a partir del reclamo por afectaciones al territorio y al ambiente.

Representaciones sociales

En los textos mediáticos, al igual que en la esfera social, coexisten diferentes clases de RS: universales, generales y polémicas. En el documental “[MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz](#)”, la generación de energía como requisito para el desarrollo de las actividades humanas es presentada como una RS universal, en tanto es tratada como un conocimiento aporoblemático y compartido por todos.

Como RS general se reconoce la concepción de la naturaleza como recurso para el desarrollo económico y social:

- “Los recursos naturales son sumamente importantes para el desarrollo de un país. Es por eso que es necesario buscar alternativas para honrar los compromisos asumidos con las fuentes de financiamiento externas sin hipotecar esos recursos que tienen que estar disponibles para nosotros y para las generaciones futuras”. Entrevistado: Manuel Jaramillo - Dir. General Fundación Vida Silvestre. Minuto 10:42
- “El mundo está yendo en altísima velocidad hacia la energía eólica, hacia la energía fotovoltaica, muchísimas otras energías que son más responsables a la hora de cuidar el medio ambiente y a la sociedad”. Entrevistado: Pedro Friedrich - Presidente de Banco de Bosques. Minuto 03:10

- “Hay otras formas de producir energía”. Entrevistado: Néstor Aguilar - Profesor de Historia. Minuto 08:49

Como RS polémica se reconoce la prominencia de tres. Una establece al gobierno como agente de gestión ineficaz en materia energética, en tanto sostiene negociaciones por fuera de un marco político-económico coordinado, consensuado, interdisciplinario, transparente, abocado a la planificación de la diversificación de la matriz energética en torno a las energías renovables basada en políticas respetuosas de la sociedad y el medioambiente.

- “Este cuestionado proyecto destruirá al último río glaciario libre de la Patagonia.” Relator. Minuto 00:50
- “En el momento en que se firmó el contrato de la obra del río Santa Cruz, Argentina atravesaba la época de lo que era el *default*; o sea, era muy difícil que Argentina pudiese recibir financiamiento de cualquier organismo financiero internacional o de cualquier país. Por eso se llevó adelante un acuerdo con China que consistió en un conjunto de temas: primero un acuerdo de asistencia financiera y también un conjunto de obras.” Entrevistado: Andrés Nápoli - Dir. Ejecutivo Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Minuto 01:17
- “Este proyecto en particular de estas dos represas sobre el río Santa Cruz nacen de la corrupción, nacen de un proyecto que no fue transparente, que no fue consensuado; simplemente fue en favor o en beneficio de algunas así llamados “empresarios” que nunca pensaron en el bien de los argentinos, pensaron en sus propios intereses”. Entrevistado: Pedro Friedrich - Presidente de Banco de Bosques. Minuto 02:05
- “Lo de las represas fue una bajada de línea puntual, me la dieron a mí personalmente. Me dijeron que las represas se iban a hacer, que era una decisión del gobierno nacional y que nosotros no podíamos entorpecer las obras que se iban a hacer en Santa Cruz”. Entrevistada: Soledad Verón - Ex Directora de Medio Ambiente de Río Gallegos. Minuto 02:40
- “En el caso ambiental de la represa del río Santa Cruz significa que se va a realizar una obra aunque todos los técnicos y los estudios que estamos consultando digan que es una obra que no es beneficiosa ni

para la energía ni para el ambiente, ni para lo que significa el modelo de desarrollo de la Argentina porque vamos a absorber una energía absolutamente obsoleta.” Entrevistado: Andrés Nápoli - Dir. Ejecutivo Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Minuto 03:31

- “Represas sobre el río Santa Cruz van a afectar el mar Argentino y van a afectar el ecosistema de la ballena franca.” Entrevistado: Mariano Sironi - Dir. Científico Instituto de Conservación de Ballenas. Minuto 04:44
- “El mundo tiene que saber que la construcción de las represas va a significar la desaparición definitiva del macá tobiano, el símbolo de la Patagonia, de la faz de la tierra.” Entrevistado: Hernán Castañas - Dir. Ejecutivo Aves Argentinas. Minuto 05:36
- “Tiene que haber alguna consulta popular en la cual el pueblo decida: ‘represas sí’ o ‘represas no’; y creo que en esa consulta popular va a ganar el pueblo y va a ganar el ‘no a las represas’”. Entrevistado: Néstor Aguilar - Profesor de Historia. Minuto 08:49
- “Sabemos que el impacto va a ser negativo pero, bueno, yo creo que hay que poner en la balanza qué queremos, cómo crecemos o qué alternativas podemos tener. Y esa discusión yo creo que no se hizo antes, entonces, hacerla ahora es un poco tarde.” Entrevistado: Rubén Moreno - Miembro de la Cámara de Comercio. Minuto 09:33
- “Le pedimos al estado nacional que no avance en las represas y que cumpla su compromiso de promover las energías alternativas.” Entrevistado: Manuel Jaramillo - Dir. General Fundación Vida Silvestre. Minuto 11:31

La segunda RS polémica es la constitución del río Santa Cruz como un lugar de disfrute, asociado a la experiencia de vida y al despliegue de actividades en la esfera social cotidiana.

- “A mí lo que más me gusta del río son las curvas, su color turquesa de arriba. Es un río donde vos podés frenar en cualquier parte y bueno, disfrutarlo de cualquier manera; desde tomar unos mates, pescar, salir a caminar con tu perro... de muchas maneras lo disfruto yo.” Entrevistado: Alexandro Olivera - Kayakista. Minuto 06:28

- “Hace 37 años que elegí vivir acá. Me quedé acá.” Entrevistada: Carmen Isabel Coronel - Habitante de Cmte. Luis Piedra Buena. Minuto 07:05
- “Venir al río Santa Cruz es emocionante. Ver lo planchado que está, ver las truchas saltar, ver a los pescadores, no se... ir cambiando las moscas, sentir el pique...” Entrevistado: Néstor Aguilar - Profesor de Historia. Minuto 07:09
- “Si bien esto es la costa del río Santa Cruz pero, para nosotros, es como parte de nuestra casa. Nos están sacando algo que además, es caro en nuestros sentimientos. Yo con esta obra (...) pierdo parte de la tierra de la cual amé, y ya empiezo a correr el riesgo de que entren extraños a mi casa.” Entrevistado: Gerardo Povazsan - Expropiado de Estancia Bon Accord. Minuto 07:44
- “Mi principal preocupación hoy es, cuidar este recurso para que mis nietos y los hijos de mis nietos puedan seguir disfrutando”. Entrevistado: Jorge Uhrig - Pescador. Minuto 10:26
- “El momento de espacio-tiempo que estamos viviendo no es nuestro, sino es de las futuras generaciones. Creo que esta es una reflexión para darles a estos señores que piensan solo en ganar el dinero (...) la biodiversidad, si se termina, se termina para toda la humanidad; y si nosotros queremos un poquito aunque sea a nuestros hijos o a nuestros nietos, creo que tendríamos que empezar a pensar de esa manera.” Entrevistado: Sergio Nahuelquir - Comunidad Mapuche. Minuto 11:40

La tercera RS polémica es la asociación de la instalación de las represas como fuente de trabajo.

- “La gente que está a favor de las represas por ahí lo que yo pienso es que, por ahí, no están muy informados y entonces están a favor. Venden un cuento en el que si no hay represas no hay trabajo.” Entrevistado: Alexandro Olivera - Kayakista. Minuto 09:05
- “Estamos hace dos años con este proyecto hidroeléctrico y estamos esperando que se reactive. Las represas están deseadas por muchos santacruceños.” Entrevistado: Alberto Zwetzig - Presidente de la Cámara de Comercio. Minuto 09:18



- “Nosotros, como comerciantes, queremos que salga todo eso.” Entrevistado: Rubén Moreno - Miembro de la Cámara de Comercio. Minuto 09:33
- “Yo en este momento tengo un bebé de 2 años y tres meses y tengo uno en camino, y la represa justamente me ayudaría al día de mañana, con los ahorros que consiga, crear una fuente de ingreso para mi familia.” Entrevistado: Miguel Prieto - Trabajador de Cmte. Luis Piedra Buena. Minuto 10:00

La estructura de las RS acerca del *derecho ambiental* en relación con la instalación de las represas sobre el río Santa Cruz se constituye por un núcleo central y elementos periféricos (Abric, 1993). El primero está constituido por los siguientes rasgos:

- Los recursos naturales son importantes para el desarrollo de un país.
- El desarrollo de un país está vinculado con su crecimiento económico.
- Los recursos naturales deben aprovecharse para el desarrollo económico, dado que éste es benefactor de la promoción humana.
- Los recursos naturales permiten la satisfacción de las necesidades humanas.

Los elementos periféricos, más flexibles al contexto inmediato, permiten su adaptación a la realidad concreta, propiciando la diferenciación del contenido -aún contradictorio- y protegiendo el núcleo central. En tal sentido, presentan los siguientes rasgos:

- El desarrollo de un país está vinculado con su crecimiento económico, y éste debe sustentable.
- La naturaleza debe ser conservada.
- Debe garantizarse la participación de las poblaciones en las decisiones acerca de los procesos económicos y productivos desplegados en el territorio que habitan.

- Existen diferentes formas de valorización de las relaciones entre cultura y naturaleza.

Anclaje y Objetivación

Según la propuesta de Høijer (2011), los mecanismos de anclaje en el discurso mediático que se observan en el documental “MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz” son emocional, temático y en antonimias. El anclaje emocional se da en tanto su constitución como discurso multimodal permite la explotación de las propiedades expresivas de las imágenes, exacerbando la belleza natural del Río Santa Cruz y de la biodiversidad relacionada con él, e instando a su preservación. El anclaje temático, por otra parte, se da por la recurrencia de la temática del desarrollo de proyectos energéticos en Santa Cruz y las situaciones problemáticas que se han suscitado durante las diferentes etapas de su ejecución. El anclaje en antonimias se relaciona con la posibilidad de establecer distinciones, contrastes, oposiciones y/o polaridades en el desarrollo del tema entre los actores enfrentados, lo cual se corresponde con la intencionalidad del enunciador.

La objetivación se manifiesta en los modos emocional y por personificación. La objetivación emocional se produce en tanto el elemento más atractivo del discurso multimodal está conformado por imágenes que resaltan la belleza natural del Río Santa Cruz y de la biodiversidad relacionada con él. La objetivación por personificación se da mediante la referencia a figuras públicas (Mauricio Macri, Cristina Fernández, Xi Jinping) asociadas a la gestión de acuerdos políticos y financieros implicados en el desarrollo del proyecto energético.

Narratividad y argumentatividad

Los textos mediáticos exhiben dos propiedades: la narratividad y la argumentatividad. La primera simplifica el acontecimiento novedoso mientras que la segunda alerta sobre la posibilidad de violación de una norma social (Sayago, 2016).

La narratividad podría definirse un conjunto de procedimientos lingüístico-discursivos que simplifican el acontecimiento y lo convierten en una narración verosímil y comprensible. En conjunto con la objetivación, esta propiedad posibilita la construcción de escenas y personajes localizados en un tiempo y espacio específicos, cercanos al mundo experiencial del enunciatario

(Sayago, 2018). Para ello, el discurso multimodal emplea recursos específicos relacionados con el despliegue de las funciones ideacional, interpersonal, y textual como así también la comunicación no verbal y la música como modo semiótico (Flax y Forte, 2022).

La argumentatividad, por su parte, también contribuye a las operaciones de anclaje y objetivación. En un plano global, convierte ciertas narraciones en casos que demuestran la tesis de que hay normas que están siendo violadas (Sayago, 2018). El documental “MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz”, en tal sentido, pretende demostrar el sostenimiento de negociaciones por parte del gobierno, en materia energética, en un marco político-económico descoordinado, sin consenso ni transparencia, carente de planificación en cuanto a la diversificación de la matriz energética en torno a las energías renovables basada en políticas respetuosas de la sociedad y el medioambiente.

RECAPITULACIÓN FINAL

El análisis expuesto pretende contribuir, desde una perspectiva semiótica, a los estudios orientados al análisis de los discursos mediáticos relacionados con la problemática de la transición energética. A partir de los Estudios Críticos del Discurso (ECD), centrando el análisis en la dimensión textual y utilizando como técnica el Análisis del Discurso, se pretendió rastrear las representaciones sociales en torno a la noción de *derecho ambiental* presentes en el documental [“MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz”](#).

A los fines de contextualizar el tema, se expusieron sintéticamente los ejes que configuran el conflicto socioambiental en torno a la instalación de las represas sobre el río Santa Cruz, los debates actuales acerca de la transición energética (Svampa, 2016) y su correlato en la Patagonia sur, como así también las implicancias de la concepción de la naturaleza en clave de derechos.

Seguidamente, se explicitó el marco teórico utilizado para describir la dimensión significativa del fenómeno social en cuestión, a partir de desentrañar los elementos que conforman la simbolización de los discursos contenidos en el documental en torno a la noción *derecho ambiental*. Se asumió, al respecto, una perspectiva de análisis materialista enmarcada en los Estudios Críticos del Discurso (ECD) a partir de la cual es posible vincular las representaciones sociales (RS) con las condiciones discursivas e ideológicas que las hacen posibles. En esta línea se definieron, asimismo, las implicancias de la

multimodalidad del discurso semiótico y se expusieron las categorías correspondientes para su análisis.

A partir de la utilización de metodología cualitativa, se buscó reconocer RS mediante la descripción e interpretación de los recursos narrativos y argumentativos propios del análisis semiótico del discurso multimodal.

El análisis desarrollado permitió la reconstrucción de la secuencia temática propuesta en el documental. Asimismo, permitió identificar las estructuras de las RS acerca del *derecho ambiental*, a partir de las operaciones de anclaje y objetivación en el texto multimodal, asociadas a las propiedades de narratividad y argumentatividad.

Estas líneas argumentales dan cuenta del conflicto socioambiental en torno a la instalación de la represas sobre el río Santa Cruz a partir de datos cualitativos construidos y cohesionados en un discurso que tiende a tensionar la noción del 'recurso natural' para el desarrollo económico sostenida oficialmente; y proponer, a su vez, un debate que problematiza la coexistencia del desarrollo económico, la conservación de la biodiversidad y el respeto por la cultura.

REFERENCIAS

ADAM, Jean-Michel. "Hacia una definición de la secuencia argumentativa". En **Los textos, tipos y prototipos**. París: Nathan-Université, Collection FAC, 1992.

BARTHES, Roland. "Retórica de la imagen". En **Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces** (pp. 29-47). Barcelona: Paidós. 1986.

FLAX, Rocío & FORTE, Diego. **Semiótica social y multimodalidad: herramientas para el análisis de textos** (1a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tres+Uno, 2022.

GUDYNAS, Eduardo. **Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales**. Buenos Aires: Tinta Limón, 2015.

HARVEY, David. **El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión**. CLACSO, 2005.

HUBERT, Matthieu. “Módulo 5. Conocimiento experto y controversias socioambientales” en **Curso Virtual "Introducción al estudio de los conflictos socioambientales. Conocimientos y bienes de la naturaleza"**. IDES: Apunte de Cátedra, 2020.

JÄGER, Siegfried. “Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos”. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.), **Métodos de análisis crítico del discurso** (pp. 61-100). Barcelona: Gedisa, 2003.

LEFF, Enrique. *Ecología política: de la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida*. México: Siglo XXI, 2019.

MERLINSKY, Gabriela. (Comp.). **Cartografías del conflicto ambiental en Argentina**. Buenos Aires: Ciccus, 2013.

MOMBELLO, Laura. “Módulo 2. Bienes comunes y bienes de la naturaleza en clave de derechos” en **Curso Virtual "Introducción al estudio de los conflictos socioambientales. Conocimientos y bienes de la naturaleza"**. IDES: Apunte de Cátedra, 2020.

PETRACCI, Mónica & KORNBLIT, Ana Lía. “Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista”. En Kornblit, A. (Coord) **Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis**. 2° ed. Buenos Aires: Biblos, 2007.

PIAZ, Agustín. “Módulo 4. Conflictos socioambientales en Argentina”. En **Curso Virtual "Introducción al estudio de los conflictos socioambientales. Conocimientos y bienes de la naturaleza"**. IDES: Apunte de Cátedra, 2020.

PINEDA CACHERO, Antonio. “Un modelo de análisis semiótico del mensaje propagandístico”. En **Comunicación**. Vol. 1, N° 6, pp. 32-45. ISSN 1989-600X, 2008.

RUFFINI, Martha. **La Patagonia mirada desde arriba. El Grupo Braun-Menéndez Behety y la Revista Argentina Austral (1929 -1967)**. 1a ed. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2017.

SAYAGO, Sebastián (a). “Apuntes para una revisión del enfoque materialista del discurso”. En **Refracción**. N° 4, pp. 140-158- ISSN: 2695-6918, 2021.

SAYAGO, Sebastián (b). “Hegemonía y contrahegemonía en la comunicación política mediatizada. Estrategias discursivas de los movimientos sociales ecologistas, feministas y mapuches en Chubut”. Proyecto de Investigación SCyT N° 1530 - SIGEVA: 80020180200037UP, 2021.

SAYAGO, Sebastián. **Caja de herramientas de Análisis del Discurso**. Cátedra: Pragmática y Análisis del Discurso. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 2020.

SAYAGO, Sebastián. “La doble dimensión del discurso: perspectiva teórica y herramienta metodológica”. En **Revista Cultura y Representaciones Sociales**. Año 14, N° 27, pp. 78-107- ISSN: 2007-8110, 2019.

SAYAGO, Sebastián. “Representaciones sociales y discurso: avances en un modelo de análisis de noticias”. En Abate, S., **Encuentro textual: ensayos sobre literaturas y lenguas**. Comodoro Rivadavia: Universitaria de la Patagonia - EDUPA. Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT), 2018.

SAYAGO, Sebastián. “Lo dicho y lo representado en el discurso de la prensa”. En **Identidades**. Año 6, N° 11, pp. 41-66- ISSN: 2250-5369, 2016.

SAYAGO, Sebastián. “La metodología de los estudios críticos del discurso. Problemas, posibilidades y desafíos”. Versión ligeramente modificada del trabajo publicado en Santander Molina, P., (ed.). 2007. **Discurso y crítica social**. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso, 2013.

SCHWEITZER, Alejandro. La Patagonia sur como espacio global para la expansión del capital transnacional. En **Revista THEOMAI**, N° 34 (segundo semestre 2016).

SVAMPA, Maristella (a). **La energía como problema. Escenarios, mapas geopolíticos y transiciones**. Agencia de Investigación Científica y Técnica. PICT 2016-1834, 2016.

SVAMPA, Maristella (b). **Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo**. Buenos Aires: Edhasa, 2016.

SVAMPA, Maristella. **Cambio de época. Movimientos Sociales y poder político**. Buenos Aires: Siglo XII editores, 2012.

Recibido em 07/06/2022.

Aprovado em 08/09/2022.